



PROCESO PERMANENTE DE ASIGNACIÓN DE ÁREAS

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ADENDA No. 11

28 de abril de 2020

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5.2.1.5 “Adendas”, de los Términos de Referencia del certamen, la ANH ha modificado el numeral 5.1 de los mismos, que desarrolla las “Etapas, Actuaciones y Cronograma” del Proceso (página 27), con el objeto de ampliar el segundo corte de presentación de Solicitudes de Incorporación de Áreas, establecer la fecha de publicación de aquellas objeto del Proceso y, en consecuencia, definir las fechas de las distintas actuaciones que componen el Tercer Ciclo del Proceso Permanente de Asignación de Áreas.

Para facilitar la identificación de los cambios introducidos, a continuación se publica versión completa de los Términos de Referencia con los cambios destacados en color rojo.



José Armando Zamora Reyes
Presidente

